



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 31 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0058127/2010 por el cual la Prof. María Gabriela MOLINA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) interino en DISEÑO EXPERIMENTAL (CS. BIOL.), con carga anexa en ESTADÍSTICA Y BIOMETRIA (CS. BIOL.), del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para realizar el Doctorado en la Universidad de Camerino, Italia;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento MATEMÁTICA a fs. 13 vta.;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica Área Ciencias Naturales a fs. 14;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 15;

Lo dispuesto en el Art. 1º del T.O.R.R. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Prof. María Gabriela MOLINA (Leg. 34081 – D.N.I. 18.175.235) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino en DISEÑO EXPERIMENTAL (CS. BIOL.), con carga anexa en ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA (Cs. Biol.) del Departamento MATEMÁTICA, a partir del 01/04/2011 y hasta el 31/03/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 1º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000306 - T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

REVISADO
Ab/
AREA OPERATIVA